

Poder Judicial de la Nación

ACORDADA NRO. 143/2022: en la ciudad de Mar del Plata, al día dieciocho del mes de diciembre del año dos mil veintidós, celebrado el Acuerdo de Superintendencia, los señores Jueces de Cámara que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que, de conformidad por lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante Acordada Nro. 30/84 de CSJN y Art. 115 del Reglamento para la Justicia Nacional, se hace necesario establecer la nómina de magistrados y funcionarios que cubrirán el servicio de justicia durante la próxima Feria Judicial de enero del año dos mil veintitrés.

Lo informado por los señores magistrados y funcionarios del asiento de esta Alzada respecto a quienes permanecerán en funciones durante el receso mencionado.

Y, por ello,

ACORDARON:

Primero: determinar que permanecerá en su despacho durante la próxima Feria Judicial de enero del año dos mil veintitrés el señor Juez de Cámara, Dr. Eduardo Pablo Jiménez en el lapso que corre entre el día uno al día treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, estas fechas inclusive.

Segundo: designar en calidad de Secretarios de Cámara en materia Civil durante la próxima Feria Judicial de enero del año dos mil veintitrés al Dr. Ricardo Mirich desde el día primero al día ocho de enero del año dos mil veintitrés, ambas fechas inclusive, al Dr. Walter David Pelle desde el día dieciséis al día treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, ambas fechas inclusive; el Dr. Fabio Carrasco desde el día

veintitres al treinta y uno de enero del año dos mil veintitres, estas fechas inclusive.

Tercero: designar en calidad de Secretarios de Cámara en materia Penal durante la próxima Feria Judicial de enero del años dos mil veintitres al Dr. Néstor Miguel Fernández de la Puente desde el día primero al día quince de enero del año dos mil veintitres; ambas fechas inclusive, al Dr. Rafael Oscar Julián desde el día dieciséis al día veintidós de enero del año dos mil veintitres, ambas fechas inclusive y al Dr. Luciano Bianchi desde el día veintitres al día treinta y uno de enero del año dos mil veintitres, todas esas fechas inclusive.

Cuarto: designar para atender el despacho durante la Feria Judicial de enero del año dos mil veintitres ante los Juzgados Federales de Primera Instancia Nros. 1, 2 3 y 4 de la ciudad de Mar del Plata, desde el día primero al día quince de enero del año dos mil veintitres, estas fechas inclusive, al Dr. Santiago José Martín y desde el día dieciséis al día treinta y uno de enero del año dos mil veintitres al Dr. Alfredo Eugenio López, esas fechas inclusive.

Quinto: disponer que permanezca en funciones durante la Feria Judicial de enero del año dos mil veintitres el Dr. Martín Bava ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Nro. 1 de la ciudad de Azul en carácter de Juez subrogante y, en calidad de Juez titular, ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Nro. 2 de la ciudad de Azul desde el día primero al día treinta y uno de enero del año dos mil veintitres, esas fechas inclusive.

Sexto: disponer que permanezca en funciones durante la Feria Judicial de enero del año dos mil veintitres ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Necochea en su carácter de Juez titular el

Poder Judicial de la Nación

Dr. Bernardo Daniel Bibel desde el día primero al día treinta y uno de enero del año dos mil veintitres, esas fechas inclusive.

Séptimo: disponer que permanezca en funciones durante la Feria Judicial de enero del año dos mil veintidós ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Dolores, en carácter de Juez subrogante el Dr. Martín Bava, desde el día primero al día treinta y uno de enero del año dos mil veintitres, esas fechas inclusive.

Octavo: comunicar a la Corte Suprema de la Justicia de la Nación y a quien corresponda.

Todo lo cual dispusieron y mandaron que se comunicase y registrase por ante mí, que doy fe.

USO OFICIAL



EDUARDO PABLO JIMENEZ
JUEZ DE CÁMARA

MARIA ALEJANDRA CORREA
SECRETARIA DE
SUPERINTENDENCIA DE LA
CAMARA FEDERAL DE
APELACIONES MAR DEL PLATA

